



**GOBIERNO
REGIONAL DE
LOS LAGOS**



CORE
Consejo Regional de Los Lagos



Respuesta a Consultas

Llamado a Licitación para “Asesoría Especializada y Ejecución de Obras e Instalaciones, Programa de Transferencia Turismo Rural, Región De Los Lagos”, para las Provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena.

CÓDIGO BIP 40046057-0

- a. Fecha Publicación de las 4 licitaciones: 13 de septiembre de 2024.
- b. Por modificación en el punto 7, la fecha de término de consultas se efectuó el día 24 de septiembre de 2024.
- c. Por modificación en el punto 7, el plazo de respuesta a las consultas se desarrolla el día jueves 26 de septiembre de 2024.
- d. Se adjuntan respuestas a las 4 licitaciones las cuales se consideran comunes y abiertas a todos los interesados.

Consultas interesado 1

<p>PREGUNTA 1</p>	<p>Muchas veces, es imposible conectar el sistema sanitario de alcantarillado debido a que las pendientes de los terrenos no son las adecuadas o por los niveles de infiltración de los terrenos, ya que el funcionamiento de este sistema es por gravedad. Incluso se requiere el distanciamiento de las fosas a no menos de 30 metros de esteros o cursos naturales de agua ¿Se cuenta con la factibilidad de conexiones de todos los puntos?</p>
<p>RESPUESTA</p>	<p>En relación a lo señalado en el punto 5 de los TTR "De los servicios solicitados". Se enfatiza en señalar que el especialista sanitario debe ser quien diseñe y apruebe el proyecto de la especialidad en SEREMI DE SALUD LOS LAGOS, desarrollando previo análisis de las variables que se relacionan con el diseño solicitado, tales como, ensayos de coeficiente de infiltración del suelo, dotaciones de servicio, dimensionamiento de cámaras, longitud de drenes y el cumplimiento de la normativa vigente en general.</p> <p>En caso de existir una situación donde se declare inviable el proyecto. Consultor y unidad técnica analizarán en conjunto las modificaciones al plan de inversión según se estipula en el Punto 1 de las BAG.</p>
<p>PREGUNTA 2</p>	<p>Plan Inversión 10 (Chiloé), se solicita dimensionar y/o m2 a mejoramiento de obras para definir alcances.</p>
<p>RESPUESTA</p>	<p>El dimensionamiento mínimo para un baño accesible se describe en el Punto 7.1. de los TTR "Dimensiones de un baño accesible" (1,8x1,9m libres). Para el baño de varones se puede proponer un diseño que permita el correcto uso de los artefactos por parte de los usuarios, el cual debe mantener un estándar similar al propuesto señalado anteriormente.</p>



PREGUNTA 3	Se indica 150 días para la ejecución de los trabajos. Considerando lo distanciados que están unos de otros se agradecerá revisar el plazo ya que en menos de 1 año es imposible realizar las obras y obtener las autorizaciones de las instituciones.
RESPUESTA	Se debe considerar el plazo establecido en BAG. En relación a causales de retraso no atribuibles al contratista, se puede solicitar ampliación de plazo del contrato en los términos y período que señala el punto 19 de las BAG. Se consigna que, previo a la licitación, se han desarrollado una serie de reuniones colaborativas de coordinación con los diferentes servicios que intervienen en el proceso, para optimizar los tiempos de revisión y permitir que el proyecto se cumpla en el tiempo estipulado. Todo en coordinación con la contraparte del Gobierno Regional de Los Lagos. En caso de existir una situación excepcional en relación a tiempos de revisión de los proyectos por los servicios, se analizarán en conjunto con la unidad técnica las modificaciones al plan de inversión según se estipula en el Punto 1 de las BAG.
PREGUNTA 4	Para la habilitación de muchas tomas de agua rurales que vienen de esteros se requiere la tramitación ante la DGA para la solicitud de los derechos. Estos están tomando entre 2 y 3 años.
RESPUESTA	Se debe considerar el plazo establecido en BAG. En relación a causales de retraso no atribuibles al contratista, se puede solicitar ampliación de plazo del contrato en los términos y período que señala el punto 19 de las BAG. Se consigna que, previo a la licitación, se han desarrollado una serie de reuniones colaborativas de coordinación con los diferentes servicios que intervienen en el proceso, para optimizar los tiempos de revisión y permitir que el proyecto se cumpla en el tiempo estipulado. Todo en coordinación con la contraparte del Gobierno Regional de Los Lagos. En caso de existir una situación excepcional en relación a tiempos de revisión de los proyectos por los servicios, se analizarán en conjunto con la unidad técnica las modificaciones al plan de inversión según se estipula en el Punto 1 de las BAG.

PREGUNTA 5	En autoridad sanitaria están tomando entre 3 a 6 meses para revisar de expedientes.
RESPUESTA	<p>Se debe considerar el plazo establecido en BAG. En relación a causales de retraso no atribuibles al contratista, se puede solicitar ampliación de plazo del contrato en los términos y período que señala el punto 19 de las BAG. Se consigna que, previo a la licitación, se han desarrollado una serie de reuniones colaborativas de coordinación con los diferentes servicios que intervienen en el proceso, para optimizar los tiempos de revisión y permitir que el proyecto se cumpla en el tiempo estipulado. Todo en coordinación con la contraparte del Gobierno Regional de Los Lagos. En caso de existir una situación excepcional en relación a tiempos de revisión de los proyectos por los servicios, se analizarán en conjunto con la unidad técnica las modificaciones al plan de inversión según se estipula en el Punto 1 de las BAG.</p>
PREGUNTA 6	Los IFC del SAG están tardando entre 4 y 6 meses en ser recién revisados por el personal. Luego viene el proceso de certificación y firmas si todo está bien no sale antes de 6 meses.
RESPUESTA	<p>Se debe considerar el plazo establecido en BAG. En relación a causales de retraso no atribuibles al contratista, se puede solicitar ampliación de plazo del contrato en los términos y período que señala el punto 19 de las BAG. Se consigna que, previo a la licitación, se han desarrollado una serie de reuniones colaborativas de coordinación con los diferentes servicios que intervienen en el proceso, para optimizar los tiempos de revisión y permitir que el proyecto se cumpla en el tiempo estipulado. Todo en coordinación con la contraparte del Gobierno Regional de Los Lagos. En caso de existir una situación excepcional en relación a tiempos de revisión de los proyectos por los servicios, se analizarán en conjunto con la unidad técnica las modificaciones al plan de inversión según se estipula en el Punto 1 de las BAG.</p>



PREGUNTA 7	¿Se contará con algún fastrack del Gobernador, para estos trámites?
RESPUESTA	<p>Previo a la presente licitación se han desarrollado una serie de reuniones colaborativas con los diferentes servicios que intervienen en el proceso de normalización de los emprendimientos, para optimizar los tiempos de revisión y permitir que el proyecto se cumpla en el tiempo estipulado. Todo en coordinación con la contraparte del Gobierno Regional de Los Lagos.</p>
PREGUNTA 8	<p>Es importante comentar que, para edificaciones con más de 100 personas de carga de ocupación, las Direcciones de Obras exigen proyecto y memoria de cálculo estructural (Ver 1. 1.2 OGUUC. Lo que muchas veces se traduce en rehacer y/o reforzar edificaciones existentes para que cumplan con la normativa vigente. Incluso considerando pinturas intumescentes o protecciones contra el fuego en la estructura. Lo menciono en función de los quinchos multiusos que pueden alcanzar dicha carga de ocupación. según las cargas de ocupación para salas de reuniones, se consideran 0,8 m2 por persona, es decir en 100 m2 se debería considerar 125 personas. Ver Art 4.2.4. de la OGUC</p>
RESPUESTA	<p>En los casos antes expuestos, los cuales se consideran como excepcionales, considerando que para beneficiarios MEF no procede gestionar tramitación en Dirección de Obras. Se realizará una evaluación conjunta con la unidad técnica para evaluar los alcances de la consultoría en ese plan en específico, así como las eventuales modificaciones al plan de inversión según se estipula en el Punto 1 de las BAG.</p>
PREGUNTA 9	<p>Plan Inversión 23 (Chiloé). Se agradecerá indicar los m2 de techumbre por sitio, para definir alcances.</p>
RESPUESTA	<p>La cantidad de Planes de inversión de la Provincia de Chiloé son 17. En caso de hacer referencia al plan de inversión número 23 de la Provincia de Llanquihue la dimensión de la techumbre puede ser propuesta siempre y</p>

	cuando cumpla con proteger un espacio para la instalación de un mesón de 6 personas en cada sitio.
--	--

Consultas interesado 2

PREGUNTA 1	Escribo para ver cómo podría subir la licitación en caso de ir como persona natural, ya que de forma aleatoria trabajo en proyectos vinculados al agua, me interesa mucho poder postular a esta licitación.
RESPUESTA	Tal como se señala en las BAG Punto 6, podrán presentar ofertas personas naturales, las cuales tendrán que demostrar experiencia relativa a la temática del presente llamado a licitación. Tanto de manera individual y se su equipo de trabajo propuesto en la oferta de licitación. En BAG punto 8 se especifica la forma de presentación de las ofertas y en Punto 10, el contenido de las ofertas donde se debe presentar toda la documentación solicitada. De deja establecido que la persona natural debe tener iniciación de actividades de primera categoría.

Consultas interesado 3

PREGUNTA 1	Cómo podremos saber cuánto sería el monto de las garantías si aún no hemos hecho una evaluación o catastro de las necesidades de cada uno de los emprendimientos, ya que por la información dada no tenemos ningún contacto como para realizar una cotización o qué requerimientos requiere cada emprendimiento, solo dejando los montos atribuibles a cada proyecto, pero datos concretos de lo que se debe evaluar, no son entregados en las bases.
RESPUESTA	El monto de la garantía se determina con un porcentaje del total de la oferta adjudicada según lo señalado en el Punto 16 de las BAG. La cuantificación y descripción de los servicios vienen definidos en los planes de inversión descritos en los TTR, donde en algunos servicios se debe



	<p>considerar la estimación de los valores de inversión considerando que en primera instancia se debe considerar el diseño y aprobación de proyectos de especialidades, para su posterior ejecución. Se deja constancia que la valorización de los planes de inversión fueron desarrollados por profesionales contratados mediante licitación, donde se exigieron perfiles afines a la materia, los cuales valorizaron preliminarmente los servicios y obras a desarrollar para el cumplimiento de la correcta ejecución de la presente licitación.</p>
PREGUNTA 2	<p>Existe alguna posibilidad de postular a algún tipo de excepción a la garantía o disminuir la garantía inicial por motivos de que nuestra empresa está recién comenzando y no contamos con los fondos necesarios.</p>
RESPUESTA	<p>En relación a las garantías, se deben considerar lo estipulado en puntos 16 y 17 de las BAG.</p>
PREGUNTA 3	<p>Existe la posibilidad de postular con una garantía menor en un comienzo y a medida de ir cerrando proyectos de los emprendedores y comenzar con el siguiente, dejar en garantía esos pagos.</p>
RESPUESTA	<p>En relación a las garantías, se deben considerar lo estipulado en puntos 16 y 17 de las BAG.</p>



Consultas interesado 4

PREGUNTA 1	Estimado buen día, consulta para poder ingresar los documentos ya rellenos debe ser de manera presencial o puede ser digital, existe algún enlace si nos puede guiar.
RESPUESTA	Las ofertas deben presentarse según se estipula en Punto 8 de las BAG, el cual señala lo siguiente: Las ofertas deberán presentarse en formato electrónico a través de las casillas de correo electrónico oliver.lizana@codesser.cl y ps.enrique.damm@codesser.cl . No estarán sujetas a condición alguna y serán de carácter irrevocable.

Consultas interesado 5

PREGUNTA 1	¿A qué se refiere exactamente la implementación del "kit de buenas costumbres" o "implementación de buenas prácticas"?
RESPUESTA	El punto 7.7. de los TTR hace referencia al kit de buenas prácticas, donde señala que los planes de inversión deben considerar proveer de un espacio y equipamiento para el manejo de residuos donde almacenar los residuos provenientes de las funciones y condiciones de uso de los diferentes servicios. Para esto se debe considerar como mínimo la colocación de 2 contenedores de basura de 120 lts. Con la construcción de un cierre perimetral en base a pilares de madera y malla hexagonal galvanizada como mínimo con su respectivo acceso y cubierta en acero galvanizado ondulado como mínimo.



PREGUNTA 2	En relación a la instalación de tratamientos de aguas, ¿cuál es la cantidad individual de metros lineales de tubería requerida?
RESPUESTA	Para los sistemas de tratamiento de agua, las cantidades quedarán definidas en los proyectos desarrollados por el ingeniero proyectista propuesto, los cuales se ejecutarán posterior a la aprobación por parte de la SEREMI DE SALUD.
PREGUNTA 3	En el plan de inversión 2, se menciona el mejoramiento de la cocina. ¿Cuántos metros cuadrados son? Además, ¿cuántas ventanas hay y cuáles son sus medidas? ¿Cuántas puertas se incluirán y qué medidas tienen? ¿Cuáles son las dimensiones del lavaplatos? También me gustaría saber sobre el mejoramiento del servicio de higiene actual: ¿cuántos metros cuadrados y qué mejoras se prevén para las paredes y el piso?
RESPUESTA	En relación a lo señalado en el punto 5 de los TTR "De los servicios solicitados" se señala que el especialista es quien debe desarrollar y presentar la propuesta que cumpla con los criterios de aceptación de los servicios para un correcto funcionamiento de los emprendimientos, basado en requerimientos constatados en terreno y proporcionados en planes de inversión e indicadores. Se deja constancia que la valorización de los planes de inversión fueron desarrollados por profesionales contratados mediante licitación, donde se exigieron perfiles afines a la materia, los cuales valorizaron preliminarmente los servicios y obras a desarrollar para el cumplimiento de la correcta ejecución de la presente licitación.
PREGUNTA 4	En el plan de inversión 3, respecto al mejoramiento del proyecto particular de agua potable y tratamiento, ¿qué mejoras se están considerando o se incluirá el proyecto completo nuevo? En cuanto a la cocina, ¿qué tipo de mejoramiento se contempla para los muros, pintura y cerámica, y cuántos metros cuadrados serán necesarios?



RESPUESTA	<p>En relación a lo señalado en el punto 5 de los TTR "De los servicios solicitados" se señala que el especialista es quien debe desarrollar y presentar la propuesta que cumpla con los criterios de aceptación de los servicios para un correcto funcionamiento de los emprendimientos, basado en requerimientos constatados en terreno y proporcionados en planes de inversión e indicadores. Se deja constancia que la valorización de los planes de inversión fueron desarrollados por profesionales contratados mediante licitación, donde se exigieron perfiles afines a la materia, los cuales valorizaron preliminarmente los servicios y obras a desarrollar para el cumplimiento de la correcta ejecución de la presente licitación.</p>
PREGUNTA 5	<p>Para el plan 5, quisiera saber lo mismo: ¿cuántos metros cuadrados se destinarán al mejoramiento de la cocina?</p>
RESPUESTA	<p>En relación a lo señalado en el punto 5 de los TTR "De los servicios solicitados" se señala que el especialista es quien debe desarrollar y presentar la propuesta que cumpla con los criterios de aceptación de los servicios para un correcto funcionamiento de los emprendimientos, basado en requerimientos constatados en terreno y proporcionados en planes de inversión e indicadores. Se deja constancia que la valorización de los planes de inversión fueron desarrollados por profesionales contratados mediante licitación, donde se exigieron perfiles afines a la materia, los cuales valorizaron preliminarmente los servicios y obras a desarrollar para el cumplimiento de la correcta ejecución de la presente licitación.</p>
PREGUNTA 6	<p>En el plan 6, me gustaría saber cuántos metros lineales de mejora se prevén para la instalación de gas. Se menciona que se incluirán materiales, pero para poder definir esto es necesario conocer qué tipo de mejoramiento se requiere.</p>

<p>RESPUESTA</p>	<p>En relación a lo señalado en el punto 5 de los TTR "De los servicios solicitados" se señala que el especialista es quien debe desarrollar y presentar la propuesta que cumpla con los criterios de aceptación de los servicios para un correcto funcionamiento de los emprendimientos, basado en requerimientos constatados en terreno y proporcionados en planes de inversión e indicadores. Se deja constancia que la valorización de los planes de inversión fueron desarrollados por profesionales contratados mediante licitación, donde se exigieron perfiles afines a la materia, los cuales valorizaron preliminarmente los servicios y obras a desarrollar para el cumplimiento de la correcta ejecución de la presente licitación.</p>
<p>PREGUNTA 7</p>	<p>He notado que en ninguno de los 42 planes se especifican los metros cuadrados de mejoramiento ni los metros lineales para la instalación de fosas ya existentes. Esto es fundamental para elaborar un presupuesto adecuado y distribuir los recursos de manera efectiva. ¿Podrían proporcionarme fotos o más información al respecto? Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su respuesta.</p>
<p>RESPUESTA</p>	<p>En relación a lo señalado en el punto 5 de los TTR "De los servicios solicitados" se señala que el especialista es quien debe desarrollar y presentar la propuesta que cumpla con los criterios de aceptación de los servicios para un correcto funcionamiento de los emprendimientos, basado en requerimientos constatados en terreno y proporcionados en planes de inversión e indicadores. Se deja constancia que la valorización de los planes de inversión fueron desarrollados por profesionales contratados mediante licitación, donde se exigieron perfiles afines a la materia, los cuales valorizaron preliminarmente los servicios y obras a desarrollar para el cumplimiento de la correcta ejecución de la presente licitación.</p>